

DECRETO ALCALDICIO N° 1.290.-

LITUECHE, 06 de agosto de 2024.-

CONSIDERANDO:

- El acuerdo No. 163/2023, de la Sesión Ordinaria No. 89 del H. Concejo Municipal, en cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.632 de fecha 26 de diciembre de 2023 en la cual se aprueba el Presupuesto de la Gestión Municipal año 2024.
- Lo dispuesto en el Reglamento de Horas Extraordinarias del Personal Municipal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio No. 524, del 28 de junio de 2002.
- Dichas horas extras no podrán sobrepasar las horas autorizadas.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio No. 524, del 28 de junio de 2002, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Horas Extraordinarias; Lo consagrado en los artículos 63º, 64º, 65º, 66º y lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de julio de 2020, que fija la primera subrogancia del Director de Control.

DECRETO:

- 1.- **Autoriza** a la funcionaria que más abajo se individualiza, a ejecutar trabajos extraordinarios, para el mes de **AGOSTO DE 2024**, de acuerdo a necesidades del servicio e instrucciones que imparta la administración municipal, dichas Horas a trabajar serán con actividades que tengan directamente relación con labores de la Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

Personal Planta Municipal	Nombre Funcionario	Cargo	Grado	AGOSTO 2024	
				Diurnas	Nocturnas
	Amanda Orellana Díaz	Administrativo	13º	10	30

- 2.- **Remítase** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y posterior control.
- 3.- **Impútese** el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente del año 2024.


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/AC/acr

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Oficina de Personal
- Dirección de Finanzas